

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ENTIDAD: Instituto de desarrollo Municipal Dosquebradas

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección General

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

1. Direccionamiento institucional de la Entidad asegurando el cumplimiento de las funciones y propósitos institucionales.
2. Cumplimiento de los propósitos definidos en el Plan de Acción, la función administrativa y los servicios públicos a su cargo a través de la asignación, conforme a las autorizaciones pertinentes, de los recursos del Instituto para garantizar el normal funcionamiento, la atención del Servicio de la deuda y la Inversión Pública.
3. Cumplimiento de las obligaciones, competencias, funciones y propósitos asignados al Instituto dirigiendo la planificación, la planeación, el presupuesto, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión.
4. Direccionamiento estratégico de la Entidad, construido, implementado y controlado asegurando la sinergia institucional, el cumplimiento de su Misión y la búsqueda de su Visión y objetivos estratégicos para la viabilidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad del Instituto.
5. Planificación estratégica institucional asegurada comprometiendo a todos los servidores públicos en la búsqueda de los resultados organizacionales.
6. Seguimiento periódico al cumplimiento de las metas de resultado de la entidad, verificando continuamente el cumplimiento de las metas de producto o de gestión y produciendo evaluaciones constantes de los logros obtenidos en la gestión.

Resolución 066 de 2015

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Dar cumplimiento al plan estratégico	Numero de estrategias implementadas/total de estrategias propuestas	90.12%	Se tienen formuladas 12 metas estratégicas incluidas en el Plan de Acción, que para la vigencia del 2018 lograron un cumplimiento de 90.12%
Dar cumplimiento al plan de acción	Numero de metas cumplidas/total de metas establecidas	90.12%	La planeación parte de un presupuesto anual, regido por la secretaria de hacienda, se evalúa plan de desarrollo, se elabora un plan de acción y el plan operativo anual de inversiones. Los seguimientos se presentan trimestralmente a la secretaria de planeación, los cuales se pueden verificar a través del aplicativo estrategico 2.0.
Dar cumplimiento al presupuesto	Presupuesto ejecutado/presupuesto proyectado	9.15%	Apropiación definitiva \$ 54.909.762.826 el ejecutado acumulado fue de 4.999.769.894,41, lo que representa un 9.15% con respecto a la apropiación definitiva total
Realizar y dar cumplimiento a los planes de mejoramiento	Numero de planes de mejoramientos realizados y	100%	Solo fue asignado un Plan de mejoramiento y fue

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	cumplidos/ total de planes de mejoramiento asignados		cumplido en un 100%
Hacer revisión por la dirección	Informe de revisión por la dirección, con recomendaciones para la mejora, las decisiones y acciones como resultado de la revisión	100%	Se llevó a cabo la Revisión por la Dirección el 05 de Diciembre de la vigencia 2018, con recomendaciones para la mejora.
Diseñar las estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Implementación del MIPG	69.3%	En la Vigencia 2018 se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante resolución 019 del 06 de Febrero del 2018, se dio inicio a la implementación del MIPG mediante Resolución No 125 de agosto 27 de 2018, se elaboraron todos los planes de acción, los autodiagnósticos, se realizaron 38 Comités Institucionales de gestión y desempeño en los cuales se realizaron seguimientos a las 16 políticas. Se dio cumplimiento con el plan de auditorías de control Interno y Gestión de Calidad, el 05 de Diciembre se realizó la Revisión por la Dirección. Se llevó a cabo el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, seguimiento a los Mapas de Riesgo, se elaboraron todos los informes en las

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

			fechas estipuladas por la Ley, se continuo con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).
Realizar y enviar informe de quejas y reclamos a control interno	Numero de informes realizados al año/ Numero de informes programados	100%	Se vienen presentando los Informes trimestrales sobre las PQRSD de la Entidad, clasificados por temas
Mantener los archivos de la dirección general conforme a la tablas de retención documental vigentes	Numero de archivos organizados de acuerdo a la tablas de retención documental vigentes /total de archivos asignados a la dirección	70%	Se encuentra asignado 1 archivo de Gestión a la Dirección, el cual se encuentra organizado de acuerdo a las Tablas de Retención Documental vigente, pero se pudo constatar que falta mucho consecutivo, debido a que las personas que deben de dar las respuestas no están allegando la copia al área responsable de la correspondencia, por lo tanto se está incumpliendo con el artículo Sexto del Acuerdo 060 de 2001(Numeración de actos administrativos).
Coordinar la ventanilla única de la entidad	Numero de documentos radicados y entregados/total de documentos recibidos	100%	Durante la vigencia 2018, fueron radicados 468 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Demandas correspondientes a (447 Peticiones, 3

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

			Quejas, 3 Reclamos y 15 Tutelas, En la vigencia 2018, se le dio respuesta a todas PQRSD que ingresaron durante la vigencia a la Entidad en los términos de Ley, se hace continuamente seguimiento a las fechas de vencimiento mediante el aplicativo SAGA, se presentaron informes trimestrales y semestrales.
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Dirección General para la vigencia 2018, realizó una gestión buena, dando cumplimiento a la Misión de la Entidad. Liderando, dirigiendo y controlando la gestión de cada uno de los Procesos de la Entidad. Calificación Total **80.96%**

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Teniendo en cuenta que la evaluación de la gestión por dependencias permite verificar el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias, todo articulado con la planeación institucional, por lo que se sugiere que se revisen los planes que actualmente se encuentran vigentes y se diferencie las actividades que apuntan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales a aquellas actividades o labores diarias de normal cumplimiento, como por ejemplo manejo de agendas en el caso de las auxiliares administrativas.

- Garantizar la contratación de una persona para TICs durante el año.
- Dar continuidad con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ya que solo se tiene la vigencia 2019 para la implementación total.

8. FECHA: 25 de enero de 2019

9. FIRMA:

